

DIRECTIVAS UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA / Directives of Nueva Granada Military University

MG.(R) EDUARDO ANTONIO HERRERA BERBEL • *Rector*
 BG.(R) ALBERTO BRAVO SILVA • *Vicerrector General / General Vice Rector*
 DRA. SONIA OSPINO GÓMEZ • *Vicerrectora Administrativa / Administrative Vice Rector*
 DRA. MARTHA LUCÍA BAHAMÓN JARA • *Vicerrector Académico / Academic Vice Rector*
 DRA. JACQUELINE BLANCO BLANCO • *Vicerrectora de Investigaciones / Investigation Vice Rector*

DIRECTOR DE LA REVISTA / Journal Director

HERNANDO BARRIOS TAO, PhD. • *Decano Facultad de Educación y Humanidades / Director of Faculty of Education and Humanities*

EDITOR / Editor in Chief

FABIO ALBERTO GARZÓN DÍAZ, PhD. • *Universidad Militar Nueva Granada, Colombia*

ASESOR EXPERTO DEL COMITÉ EDITORIAL / Editorial Committee Senior Advisor

ERNESTO L. RAVELO CONTRERAS

CONSEJO EDITORIAL / Advisory Board

JOSÉ ALBERTO MAINETTI, Escuela Latinoamericana de Bioética (Argentina) • SALVADOR DARÍO BERGEL Cátedra UNESCO de Bioética (Argentina) • GILBERT HOTTOIS, Université Libre de Bruxelles (Bélgica) • VOLNEI GARRAFA, Asociación Brasileña de Bioética (Brasil) • ELMA LOURDES CAMPOS PAVONE, Escuela de Enfermería de la Universidad de Sao Paulo (Brasil) • EOIN CONNOLLY, Canadian Catholic Bioethics Institute (Canadá) • MANUEL LOSADA SIERRA, Universidad Militar Nueva Granada (Colombia) • JUAN MENDOZA VEGA, Academia Nacional de Medicina (Colombia) • GUILLERMO HOYOS VÁSQUEZ, Instituto PENSAR (Colombia) • GUSTAVO GARCÍA CARDONA, Universidad Militar Nueva Granada (Colombia) • FABIO ALBERTO GARZÓN DÍAZ, Universidad Militar Nueva Granada (Colombia) • EDGAR ANTÓNIO LÓPEZ LÓPEZ, Universidad Militar Nueva Granada (Colombia) • CARLOS EDUARDO MALDONADO, Universidad del Rosario • ANA ISABEL GÓMEZ, Universidad del Rosario • FERNANDO LÓPEZ S., Programa Regional de Bioética de la OPS (Chile) • JULIO MONTT M., Organización Panamericana de la Salud (Chile) • HERNAN COLLADO MARTÍNEZ, Caja Costarricense de Seguro Social (Costa Rica) • FELIX DANIEL PIEDRA HERRERA, Comité Nacional Cubano de Bioética (Cuba) • JOSÉ RAMÓN ACOSTA SARRIEGO, Universidad Médica de la Habana (Cuba) • ANTONIO CRESPO BURGOS, Pontificia Universidad Católica del Ecuador (Ecuador) • EFREN SANTACRUZ PAZ, Pontificia Universidad Católica del Ecuador (Ecuador) • AHMED RAGAB, (Egipto) • JAVIER GAFO FERNÁNDEZ †, Pontificia Universidad de Comillas (España) • JOSÉ RAMÓN AMOR PAN, Universidad Rey Juan Carlos (España) • FRANCESC ABEL, S.J. Instituto Borja de Bioética (España) • MARCELO PALACIOS, Sociedad Internacional de Bioética (España) • JUAN RAMÓN LACADENA CALERO, Universidad Complutense de Madrid (España) • GEORGES B. KUTUKDJIAN, UNESCO (Francia) • HENK TEN HAVE, UNESCO (Francia) • JOSÉ MARÍA CANTÚ GARZA, Universidad de Guadalajara (México) • MIGUEL AYALA FUENTES, Instituto de Bioética de Guadalajara (México) • VICTORIA NAVARRETE, Instituto de Bioética de Guanajuato (México) • EDUARDO SOUSA LENNOX, Federación Latinoamericana y del Caribe de Instituciones de Bioética (FELAIBE) (Panamá) • ROBERTO LLANOS ZULUAGA, Sociedad Peruana de Bioética (Perú) • JORGE J. FERRER NEGRÓN, Universidad de Puerto Rico (Puerto Rico) • MIGUEL SUAZO, Instituto Tecnológico de Santo Domingo (República Dominicana) • ANDRÉS PERALTA, Asociación Dominicana de Bioética (República Dominicana) • OMAR FRANÇA, S. J., Instituto de Ética y Bioética de la Universidad Católica del Uruguay (Uruguay) • DANIEL CALLAHAN, Hastings Center (USA) • THOMAS H. MURRAY, Hastings Center (USA) • ALFREDO CASTILLO VALERY, CENABI (Venezuela) • MARITZA DEL CARMEN PADRÓN NIEVES, Universidad Central de Venezuela (UCV) (Venezuela).

COMITÉ CIENTÍFICO / Scientific Board

PEDRO FEDERICO HOOFT, Asociación Argentina de Bioética (Argentina) • PAUL SCHOTSMANS, Center for Biomedical Ethics and Law, Catholic University of Leuven (Bélgica) • PASCAL BORRY, Center for Biomedical Ethics and Law, Catholic University of Leuven (Bélgica) • LÉO PESSINI, Centro Universitario Sao Camilo en Sao Paulo (Brasil) • MIGUEL DA COSTA LEIVA, Universidad de Concepción (Chile) • SERGIO NESTOR OSORIO GARCÍA, Universidad Militar Nueva Granada (Colombia) • CALIXTO MACHADO, Instituto de Neurología y Neurocirugía (Cuba) • CARLOS MARÍA ROMEO CASABONA, Cátedra de Derecho y Genoma Humano (España) • NORBERT STEINKAMP Universidad Católica de Nijmegen (Holanda) • LUZMILA DEL PILAR FLORES, Hospital Nacional Dos de Mayo en Lima (Perú) • LUDWIG SCHMIDT, Universidad Católica Andrés Bello (Venezuela).

PARES ACADÉMICOS / Academic Peer

Silvio Salej, PhD (Colombia) • Túlio Franco, PhD (Brasil) • Jorge Najjar, PhD (Brasil) • José Acosta Sariego, PhD (Cuba) • Miguel DaCosta Leyva, PhD (Chile) • Juan Pablo Beca, PhD (Chile) • Yolanda Guerra, PhD (Colombia) • Misael Tirado, PhD (Colombia) • Álvaro Márquez, PhD (Colombia) • Maria Joao de Miranda Nazaré, PhD (Portugal).

CORRECCIÓN DE ESTILO / Style Proof Reader

Maestro / Professor Fernando Soto Aparicio

TRADUCCIÓN / Translation

Mónica Rincón Roncancio • Área de Bioética Universidad Militar Nueva Granada / Nueva Granada Military University Bioethics Program

REVISTA SEMESTRAL EDITADA POR / Semiannual Journal published by

Área de Bioética • Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad Militar Nueva Granada / Bioethics program. Faculty of Education and Humanities of the Military University Nueva Granada

DISTRIBUCIÓN, SUSCRIPCIONES Y PUBLICIDAD / Circulation, distribution and advertising

Universidad Militar Nueva Granada • Área de Bioética • Facultad de Educación y Humanidades / Nueva Granada Military University • Bioethics Program • Faculty of Education and Humanities • Carrera 11 No 101-80, Torre D • PBX (571) 6500000 Ext. 1514-1511 • Fax (571) 2159689 - 2147280 • Bogotá, D. C. Colombia • Sur América • Emails: revista.bioetica@unimilitar.edu.co • fabio.garzon@unimilitar.edu.co

CORRESPONSALES / Correspondents

ARGENTINA: José Alberto Mainetti (elabe@satlink.com) • BOLIVIA: Miguel Manzanera, S. J. (manzaner@ucbca.edu.bo) • BRASIL: Elma Lourdes Campos Pavone (enssre@edu.usp.br) • COLOMBIA: Gustavo García Cardona (gcardona@santander.umng.edu.co) • CHILE: Miguel Da Costa Leiva (mdacosta@udec.cl) • COSTA RICA: Hernán Collado (hcollado@racsa.co.cr) • CUBA: José Ramón Acosta Sariego (joseacosta@giron.sld.cu) • ECUADOR: Efrén Santacruz Paz (esantacruz@puceui.puce.edu.ec) • ESPAÑA: José Ramón Amor Pan (axelj@terra.es) • MÉXICO: José María Cantú Garza, (jmcantu@koch.mb.udg.mx) • PANAMÁ: Eduardo Sousa Lennox (sousalennox@cwpanama.net) • PERÚ: Roberto Llanos Zuluaga (rollanos@amauta.rcp.net.pe) • PUERTO RICO: Jorge J. Ferrer Negrón, (jiferrersj@yahoo.com) • REPÚBLICA DOMINICANA: Andrés Peralta, (iorcancer@hotmail.com) • URUGUAY: Omar França, S. J. (ofranca@ucu.edu.uy) • USA: Thomas H. Murray (fernande@thehastingcenter.org) • VENEZUELA: Ludwig Schmidt (lschmidt@ucab.edu.ve).

COLABORADORES PERMANENTES / Permanent Contributors

Gilberto Cely Galindo • María Mercedes Hackspiel • Elberto Rojas Zorro • Luis Eduardo Espinoza • Jaime Eduardo Bernal • Germán Gamarra • Fernando Sánchez Torres • Nelly Garzón • P. Jaime Rodríguez • Mónica Rincón Roncancio.

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN / Layout and Design

Carlos Martínez Córdoba • E-mail: cafemaco85@gmail.com • www.be.net/cafemaco • Tel.: (571) 316 626 9006

PREPrensa E IMPRESIÓN / Pre-Press and Printing

LEGIS, S. A.

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en, o transmitida por, un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia, o cualquier otro, sin el permiso escrito de la editorial. All rights reserved. No part of this publication may be reproduced or transmitted in any form or by any means, electronic or mechanical, including, photocopy, recording, or any information storage and retrieval system, without permission in writing from the publisher.

Facultad de Educación y Humanidades • Universidad Militar Nueva Granada • Cra. 11 #101-80 Torre D • Email: revista.bioetica@unimilitar.edu.co

Contenido

- 6-9 ▶ **Nuevo programa de doctorado en bioética**
Fabio Garzón Díaz
- 10-27 ▶ **¿Bioética latinoamericana o bioética en Latinoamérica?**
Jorge Alberto Álvarez-Díaz
- 28-35 ▶ **Desnutrición y bioética: reflexiones sobre un problema de salud pública**
Nelson Enrique Arias Ortiz
- 36-45 ▶ **Transplantes de Medula ósea en Brasil: Dimensión Bioética**
Marcelo Moreira Corgozinho,
Jacqueline R.A.A. Gomes y Volnei Garrafa
- 46-61 ▶ **Van Rensselaer Potter y Edgar Morin: cambios en el pensamiento ético contemporáneo**
Ingrid González López
- 62-69 ▶ **Ética y estética: Una relación ineludible**
Sixto J. Castro
- 70-79 ▶ **La bioética en el mundo de incertidumbres morales**
Gilberto Cely Galindo
- 80-87 ▶ **Derecho a la intimidad y su vinculación con la salud**
Delia Outomuro y Lorena Mariel Mirabile
- 88-111 ▶ **Una perspectiva bioética de la relación médico-paciente en un ambiente de competencia comercial**
Juana Fernanda Tobos Otálora y Santiago Roldán García
- 112-123 ▶ **Crisis of bioethics and bioethics in the midst of crises**
Carlos Eduardo Maldonado



- 6–9 ▶ **New doctorate in Bioethics program**
Fabio Garzón Díaz
- 10–27 ▶ **Latin American bioethics or bioethics in Latin America?**
Jorge Alberto Álvarez-Díaz
- 28–35 ▶ **Malnutrition and Bioethics: reflections on a public health problem**
Nelson Enrique Arias Ortiz
- 36–45 ▶ **Bone marrow transplants in brazil: the bioethical dimension**
Marcelo Moreira Corgozinho, Jacqueline R.A.A. Gomes y Volnei Garrafa
- 46–61 ▶ **Van Rensselaer Potter and Edgar Morin:
Changes in Contemporary Ethical Thinking**
Ingrid González López
- 62–69 ▶ **Éthics and Aesthetics: An unavoidable relationship**
Sixto J. Castro
- 70–79 ▶ **Bioethics in a World of Moral Uncertainties**
Gilberto Cely Galindo
- 80–87 ▶ **The right to Privacy and its relation to health**
Delia Outomuro y Lorena Mariel Mirabile
- 88–111 ▶ **A Bioethical Perspective of the physician-patient relationship
in a commercial competition environment**
Juana Fernanda Tobos Otálora y Santiago Roldán García
- 112–123 ▶ **Crisis of bioethics and bioethics in the midst of crises**
Carlos Eduardo Maldonado

La Revista Latinoamericana de Bioética pertenece a las siguientes bases e índices:



contents

▶ NOTA

El contenido de los artículos seleccionados refleja exclusivamente las ideas y puntos de vista de sus autores y no se constituyen en criterio, ni compromete principios y orientaciones institucionales de la revista, del Programa de Bioética y de la Universidad Militar "Nueva Granada".

Nuevo programa de doctorado en bioética: construyendo una bioética latinoamericana

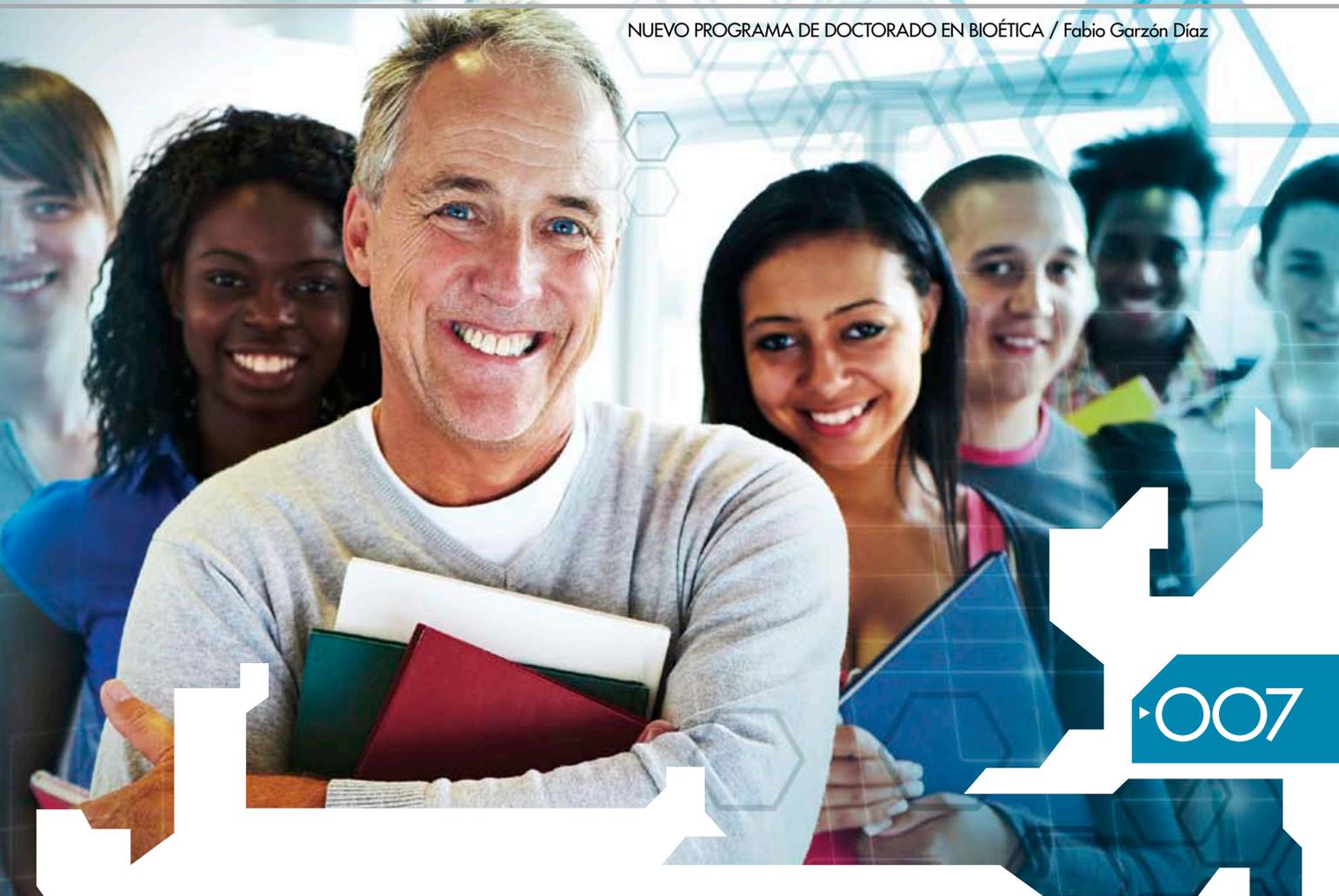
► **Fabio Garzón Díaz, PhD**

La *Universidad Militar Nueva Granada* presenta a la Comunidad Académica Nacional e Internacional su primer programa de doctorado: El doctorado en Bioética. Este doctorado interdisciplinario pretende formar investigadores en Bioética partiendo de la realidad de la región (Colombia, América Latina y el Caribe), con la finalidad de crear nuevo conocimiento y la necesidad de construir una Bioética Latinoamericana.

El doctorado en Bioética está estructurado a partir de cuatro líneas fundamentales:

- 1. Bioética Médica y Salud pública:** Esta línea de investigación se caracteriza por contextualizar y analizar las necesidades y los debates sociales que nos lleven a un reciente desarrollo de la Bioética como una ética institucional y social. A partir del contexto de la práctica clínica y la salud pública, conoce y analiza los problemas bioéticos en los niveles I, II, III y IV de atención en salud, en relación con la prevención Alfa.
- 2. Bioética global y complejidad:** La línea aborda los desafíos de la humanidad en la era planetaria desde una mirada epistemológica, de tal manera que pueda vislumbrarse, en medio de una sociedad de riesgo, una nueva racionalidad bioética y ecológicamente posible.
- 3. Bioética, biopolítica y biojurídica:** Esta línea pretende establecer relaciones y diferencias entre la Bioética y la Biopolítica. Del mismo modo, busca analizar las formas de establecer las normas jurídicas de los avances tecnológicos que son fruto de la reflexión bioética.
- 4. Bioética, educación y cultura:** Está línea pretende analizar los mecanismos y las diferentes formas que tiene la Bioética para permear la cultura, la sociedad y la educación, con el fin de presentar propuestas innovadoras para la construcción de una cultura de la vida.

El siguiente cuadro resume los principales aportes de las cuatro líneas de investigación para la solución de los principales problemas de la región en temas bioéticos:



PROBLEMA	NECESIDAD	APORTE DEL PROGRAMA
Existe una importante deshumanización en la relación médico/paciente en las actuales Instituciones de salud de Colombia.	Sensibilizar a los profesionales de la salud sobre la importancia de la formación en Bioética como parte de su práctica clínica cotidiana y subrayar la necesidad de una nueva y adecuada relación médico/paciente.	La línea Bioética Médica y Salud pública busca ayudar a la comunidad que labora en el área de la salud, en la reflexión ética de su quehacer diario, específicamente en los dilemas bioéticos que se presentan en la práctica clínica inmersa en el sistema de principios.
Existe un desconocimiento entre los especialistas en la Salud Pública sobre los nuevos enfoques de la Bioética, en especial en la prevención Alfa en todos los niveles de atención en Salud.	Implementar nuevos enfoques bioéticos en el contexto de la Salud Pública en las instituciones de salud en Colombia.	La línea Bioética Médica y Salud pública se propone trabajar desde el contexto de la Salud Pública, los problemas bioéticos que se identifican en médicos y enfermeras que trabajan en el Nivel I, II, III y IV de Atención en Salud, en la prevención Alfa desde el contexto de la protección de la Salud, el derecho sostenible y la calidad de vida.
En la legislación Colombiana existen grandes vacíos jurídicos en relación con los avances y las aplicaciones tecnológicas aplicadas a la vida, en todas sus manifestaciones.	Aportar a los Juristas herramientas conceptuales desde la Bioética, que les permitan legislar en temas novedosos que son vitales para la sociedad.	La línea Bioética, biopolítica y biojurídica aporta a los desarrollos legislativos que regulen jurídicamente los vacíos existentes sobre los problemas sensibles y relativos al comienzo, el transcurso o el final de la vida, el medio ambiente y la salud pública, ante todo los atinentes a los avances y las aplicaciones tecnológicas contemporáneas.

PROBLEMA	NECESIDAD	APORTE DEL PROGRAMA
Falta de investigación en el tema de la Biopolítica y sus encuentros y desencuentros con la Bioética.	Mayor investigación en la relación biopolítica/Bioética y su reflexión en torno a la vida como objeto de poder.	La línea Bioética, biopolítica y biojurídica fomenta la investigación en torno a las estrategias, las políticas, las formas de gobierno, las tecnologías y las prácticas que toman la vida como objeto fundamental del poder, con el fin de construir al respecto conocimiento relevante y susceptible de la reflexión ética.
La Bioética en Colombia se ha quedado en las universidades y en un grupo muy pequeño de especialistas, perdiendo su papel central de reflexión crítica y de diálogo permanente con la sociedad.	Impulsar el liderazgo de la Bioética, mediante un diálogo permanente entre la Ciencia, la Cultura y la Sociedad.	La línea Bioética, educación y cultura fomenta la construcción de espacios de diálogo interdisciplinarios que contribuyan desde la Bioética a aportar conceptos y herramientas conceptuales que ayuden a la construcción del tejido social.
En Colombia la enseñanza de la Bioética está destinada a una población muy reducida de especialistas.	Ampliar la cobertura de la enseñanza/aprendizaje de la Bioética en todos los niveles de educación en Colombia, mediante la consolidación de propuestas educativas y el desarrollo de estrategias didácticas novedosas.	La línea Bioética, educación y cultura plantea la Bioética como eje transversal de todo el sistema educativo, desde la educación básica hasta la Educación Superior. Para lograr este objetivo la línea propone modelos pedagógicos y estrategias didácticas para la enseñanza/aprendizaje de la Bioética
Existe una reducida autocomprensión epistemológica de la Bioética.	Desarrollar el estatuto de la Bioética como una epistemología de segundo orden en la que el ser humano, con toda su capacidad de pensamiento y de acción, se convierte él mismo en "objeto" de conocimiento y con ello se hace consciente y responsable de la utilización de su conocimiento de cara a la solución de los problemas de la humanidad.	La línea de Bioética y Complejidad concibe la Bioética como un nuevo conocimiento del conocimiento que piensa las maneras de enfrentar los grandes desafíos humanos en la era planetaria.
Se está poniendo en peligro la supervivencia del hombre en el planeta.	De la manera como asumamos la nueva condición contemporánea del saber dependerá fundamentalmente la supervivencia del Planeta azul.	La línea Bioética y Complejidad introducirá una nueva epistemología o epistemología compleja, que emergiendo de la crisis de la racionalidad científica moderna y de sus formas simplificadoras, contribuirá a la transformación de la "edad de hierro de la era planetaria", y por tanto al advenimiento de una nueva figura del espíritu.



Un rasgo distintivo del programa de doctorado en Bioética que presenta la UMNG es el carácter interdisciplinario. Cuenta con los aportes de los grupos, las líneas y los proyectos de investigación de las Facultades de Medicina y Ciencias de la salud, Derecho, Biología, Ingeniería y por supuesto, la Facultad de Educación y Humanidades. Mediante esta interacción se espera seguir consolidando y produciendo conocimientos desde lo médico, lo epistemológico, lo biopolítico y lo biojurídico, lo metodológico y lo

pedagógico, lugares en los cuales, a partir de la Bioética, se recree un espacio para la argumentación y el diálogo pluralistas que, a su vez, permitirá a la Bioética seguirse construyendo como saber en continuo desarrollo y formación.

Finalmente, el programa de doctorado en Bioética de la UMNG tiene los siguientes propósitos de formación y los perfiles.

El programa de Doctorado en Bioética de la UMNG tiene los siguientes propósitos de formación:

Este doctorado interdisciplinario pretende formar investigadores en Bioética partiendo de la realidad de la región con la finalidad de crear nuevo conocimiento y la necesidad de construir una Bioética Latinoamericana.

009

- Formar investigadores de alto nivel capaces de formular, gestionar y evaluar proyectos, y proponer políticas públicas en las cuales la Bioética tenga incidencia.
- Desarrollar en los estudiantes un rigor científico, un espíritu crítico y reflexivo, en un marco de pluralismo y de libertad de pensamiento, que tenga en cuenta los distintos saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país y en la sociedad contemporánea.
- Promover el desarrollo del conocimiento en Bioética que responda a las necesidades del país, convirtiéndose así en un factor de análisis crítico que acompañe los desarrollos de enriquecimiento tecno-científico, socio-cultural, económico, jurídico y político.

EL PERFIL DEL ASPIRANTE AL DOCTORADO EN BIOÉTICA:

Un profesional que busca desarrollar y perfeccionar competencias cognitivas, argumentativas, metodológicas y lingüísticas, competencias para interpretar, argumentar y proponer alternativas creativas en la solución de los problemas de las ciencias humanas.

EL PERFIL PROFESIONAL Y OCUPACIONAL DE LOS ASPIRANTES AL DOCTORADO EN BIOÉTICA:

Un profesional autónomo, reflexivo, pluralista, responsable socialmente, con alto sentido crítico y rigor científico, respetuoso de su entorno, preocupado por la persona misma y su realización en comunidad. Un profesional con dominio de las principales problemáticas en el campo de la Bioética y competencias en investigación que le permiten producir conocimiento en el área de su experticia en este campo interdisciplinario; respetuoso, solidario y comprometido con el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad; con capacidad para impactar positivamente el entorno, con el desarrollo de

proyectos innovadores que aporten soluciones a los problemas humanos y sociales desde la Bioética.

Los profesionales que se gradúen del doctorado en Bioética se podrán desempeñar como:

- Investigadores en equipos interdisciplinarios en entidades públicas o privadas
- Docentes Investigadores en instituciones educativas, desarrollando y explorando los diferentes campos del conocimiento bioético, a través del dialogo interdisciplinario.
- Consultores y asesores para la formulación, gestión y evaluación de proyectos relacionados con problemas relevantes a la Bioética, tanto en el ámbito nacional como internacional.
- Consultores y asesores en procesos de formulación de políticas públicas en los campos de competencia de la Bioética.
- Consultores y asesores en instituciones de salud en la implementación y aplicación de los diferentes Comités de Bioética.
- Consultores y asesores en organizaciones gubernamentales o no-gubernamentales, que lideran propuestas de responsabilidad con la vida, en cualquiera de sus manifestaciones.

Los interesados en el programa del doctorado en Bioética de la Universidad Militar Nueva Granada pueden solicitar más información en la Facultad de Educación y Humanidades:

- Bloque D, Piso 2, Sede Central Calle 100, Bogotá D. C.
- Complejo José Celestino Mutis, Edificio Francisco Antonio Zea, Piso 3, Sede Campus Nueva Granada, Cajicá (Cundinamarca)
- Teléfono (57-1) 6500000 Ext. 1511, 3190
- Universidad Militar Nueva Granada
- Correo electrónico: doctorado.bioetica@unimilitar.edu.co